

ACTA DE LA DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA PROINVERSIÓN

(Período de sesiones 2022-2023)

Plataforma Microsoft Teams

Lunes, 24 de julio de 2023

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó, por unanimidad de los presentes al momento de la votación, el cronograma de sesiones descentralizadas.
- Se aprobó, por unanimidad de los presentes al momento de la votación, la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, para ejecutar los acuerdos.

En la Plataforma Microsoft Teams del congreso de la república, siendo las 10h 02 min del lunes 24 de julio de 2023, verificado que se contaba con el *quorum* reglamentario, que para la presente sesión era de 4 congresistas, la congresista Tania Estefany RAMÍREZ GARCIA, presidenta de la Comisión, dio inicio a la décimo octava sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria Proinversión, correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023, con la asistencia de los congresistas titulares RAMÍREZ GARCIA, Tania; SÁNCHEZ PALOMINO, Roberto; CICCIA VÁSQUEZ, Miguel Ángel; ACUÑA PERALTA, Segundo; LIMACHI QUISPE, Nieves; GONZALES DELGADO, Diana.

I. DESPACHO

La PRESIDENTA da cuenta de la relación de documentos ingresados y emitidos y señala que si algún congresista desea obtener copia digital de los documentos enviados y recibidos, lo puede solicitar al personal de la comisión por intermedio de la secretaria técnica.

II. INFORMES

La PRESIDENTA informa que entre el 18 y 20 de julio del 2023 ha tenido el honor de participar en el foro de discusión sobre Asociaciones Público Privadas en América Latina y el Caribe, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, evento que se realizó en el país de Panamá.

En este evento, se trataron diversos ejes técnicos: Inversión climática, Creación de empleo, Impulso a la inclusión de transformación digital, cadenas logísticas y medición de impacto.

Resalto en su participación que la estabilidad jurídica gracias al congreso de la república es una garantía para que se realicen estas actividades con total seguridad para los inversionistas, también intercambiar experiencias con los representantes de los diferentes

países asistentes a este evento, en el esfuerzo de cerrar brechas en cuanto al desarrollo social.

III. PEDIDOS

El congresista ACUÑA PERALTA pregunta si la visita programada para visitar las quebradas en la ciudad de Trujillo se va a realizar o no, por cuanto es importante verificar que las inversiones cumplan con el objetivo presupuestado.

La PRESIDENTA pide disculpa por obviar en la sección informes sobre el documento que había ingresado el congresista ACUÑA y le señala que ya se ha programado lo solicitado por su persona y se hará la visita de inspección y sesión ordinaria en la ciudad de Trujillo.

No habiendo más pedidos, la PRESIDENTA dispuso pasar al orden del día.

IV. ORDEN DEL DIA

La PRESIDENTA manifiesta que como primer punto de agenda es aprobar el cronograma de sesiones descentralizadas indico que, ya se tiene programada una visita y sesión ordinaria en la Ciudad de Trujillo a pedido del Congresista ACUÑA, además existen inversiones en todas las regiones del país por eso es importante que la comisión tome el acuerdo de autorizar sesiones ordinarias (descentralizadas) y que como primera visita se en la región La Libertad.

La PRESIDENTA ofreció el uso de la palabra a los congresistas que quisieran transmitir sus inquietudes u opiniones respecto a este primer punto.

A continuación participaron los congresistas ACUÑA PERALTA y CICCIA VASQUEZ que señalan visitar otras regiones donde hay obras importantes en ejecución y también resulta necesario establecer un cronograma y se apruebe la autorización para realizar sesiones ordinarias en diferentes regiones del país.

Acto seguido, la PRESIDENTA solicitó la votación nominal para que se autorice organizar sesiones descentralizadas en La libertad y en aquellos departamentos donde el portafolio de proyectos de inversión, la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, y otras entidades públicas van a adjudicar o vienen ejecutando inversiones durante el año 2023 y 2024.

Fue aprobado por unanimidad de los presentes al momento de la votación por los congresistas presentes, RAMIREZ GARCIA, SANCHEZ PALOMINO, CICCIA VASQUEZ, ACUÑA PERALTA Y LIMACHI QUISPE.

Seguidamente, la PRESIDENTA manifiesta que con respecto al segundo punto de agenda se encuentran presente por la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PRO INVERSION la Sra. Ysela Erika Lévano Tacuchi, Directora de Proyectos de Educación de PRO INVERSION; Sra. Niulza Shiroma Nakahodo, Directora de Proyectos de Educación de PRO INVERSION y por el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED el Sr. Cesar Fernando Blas Neyra, Coordinador de Gestión de proyectos del

Ministerio de Educación; el Sr. Tiberio Cayo Robles Yanoc, para que informen el estado situacional y avances de los predios y módulos utilizados para la reubicación temporal de los 41 colegios en riesgo (CER) de Lima Metropolitana.

A continuación, la PRESIDENTA concedió el uso de la palabra a la Sra. Ysela LEVANO TACUCHI para que informe el estado actual del proyecto de reubicación temporal de 41 colegios de Lima Metropolitana.

La Sra. LEVANO empezó su exposición señalando que por el grado de dificultad se ha separado los 41 colegios en 3 paquetes que responden a dificultades específicas. Paquete de 13 colegios que corresponden a Villa el Salvador (9) y San Juan de Miraflores (4); 05 colegios de Villa María del Triunfo y paquete de 23 colegios que corresponden a Comas (5), San Martín de Porres (4), San Juan de Lurigancho (9) y Ate (5).

Con respecto al paquete de 13 colegios manifiesta que se encuentran en la elaboración del contrato atendiendo los comentarios técnicos del sector y PRONIED, también señala que ya han terminado con el Plan Conceptual del último predio del plan de reubicación. En simultáneo han enviado los términos de referencia a PRONIED para que valide y confirme los términos de referencia que PRO INVERSION ha diseñado con respecto a los módulos de dos niveles.

Por otro lado señala que están a la espera de la confirmación de parte de PRONIED de manera formal porque solo han enviado un correo o un adelanto de respuesta y eso no se le puede transmitir al proponente como una comunicación formal. Además que se necesita el pronunciamiento formal de parte del Comité de Promoción de Inversión Privada CPIP para poder gatillar ya el plazo normativo, de acuerdo al decreto legislativo 1362 y con eso iniciar ya el proceso de aceptación de parte del proponente.

Los plazos que establece la norma es algo que ellos no pueden disminuirlos ni optimizarlos, pero si se pueden optimizar las respuestas del sector educación, por eso es importante la respuesta formal del sector para poder seguir avanzando con el proyecto.

A continuación, la PRESIDENTA concede la palabra a la Sra. Niulza Shiroma Nakahodo de PRO INVERSION

La Sra. SHIROMA señala en primer lugar que ella está a cargo de los colegios en riesgo de Villa María del Triunfo (5) y que en cuanto al tema de reubicación temporal, el MINEDU ya identificó donde se van a establecer esos colegios temporales, solamente queda pendiente un último colegio por inspeccionar para completar la disponibilidad de los terrenos para los planes de ubicación temporal.

Informa también que el 20 de julio han remitido al MINEDU todos los planes conceptuales, que consiste en el desarrollo de estos planes de reubicación temporal para la revisión correspondiente y que espera que con eso ya se pueda dar la conformidad, para posteriormente también sea compartido con el proponente de la iniciativa privada.

Para terminar su informe de parte de PRO INVERSION, la PRESIDENTA le concede

nuevamente la palabra a la Sra. LEVANO

Al respecto, la Sra. LEVANO manifiesta que este último paquete de colegios, Ate (5), San Juan de Lurigancho (9), Comas (5) y San Martín de Porres (4), es un tratamiento muy particular, muy similar entre ellos, primero porque dependían de una respuesta del MINEDU con respecto al cambio de jornada escolar completa por jornada escolar regular y segundo tenían que definir el programa arquitectónico.

Con respecto al primer punto se definió a partir de la promulgación de la Resolución Ministerial 354-2023 que definía cual era el procedimiento para la incorporación y retiro de los colegios que estaban en modalidad de jornada escolar completa y por descarte los otros pasaban a ser jornada escolar regular.

Con respecto al segundo punto manifiesta que si bien se resuelve a partir de la resolución ministerial al establecerle una modalidad definida pero no tenían un programa arquitectónico y que ese era un tema bien técnico.

El sector decide cual es la intervención que quiere en el contrato de concesión para estos proyectos y define en estos casos los programas arquitectónicos, es decir, la cantidad de aulas, la cantidad de ambientes, lozas deportivas, ambientes de alimentación, etc. Es el sector quien decide qué y cuantos ambientes quiere y necesita, de acuerdo a su demanda, incorporar y desarrollar en el proyecto de APP. Sin embargo PRONIED en reunión del 21 de junio, manifestó que no tenía personal, equipos técnicos suficientes para desarrollar esos programas arquitectónicos y ante esta dificultad como PRO INVERSION ofrecieron el apoyo técnico para poder desarrollar esos programas arquitectónicos, es así, que a la fecha ya tenemos cuatro primeros programas arquitectónicos suscritos en actas y validado en PRONIED.

En total 14 estarían cubiertos para el día lunes y con esos programas arquitectónicos y la validación a través del CPIP podremos desarrollar los anteproyectos arquitectónicos y cubrir esa necesidad del sector por la carencia de recursos humanos.

Con respecto a los predios del plan de reubicación temporal, MINEDU ha identificado algunos predios que están en proceso de confirmación de parte de las juntas y municipalidades. Además hace referencia a los colegios bicentenarios que tuvieron alguna intervención a lo cual la PRESIDENTA le solicita que nos centremos en los 41 colegios, superado el incidente se continuo con la sesión.

A continuación, la PRESIDENTA le concede el uso de la palabra al Sr. Tiberio ROBLES Director Ejecutivo de PRONIED.

El Sr. ROBLES saluda y agradece la invitación y también manifiesta su predisposición para articular en esta reunión a favor de la educación y solicita ceder la exposición de aclaración frente a lo manifestado por los funcionarios de PRO INVERSION al Sr. Cesar Fernando Blas Neyra, Coordinador de Gestión de Proyectos del Ministerio de Educación.

La PRESIDENTA autoriza y le concede el uso de la palabra al Sr. BLAS quien empieza señalando que estamos unidos en esta cruzada para poder lograr cerrar la etapa de

estructuración de estos 41 colegios, solicita autorización para proyectar unas presentaciones preparadas, lo cual es autorizada por la PRESIDENTA.

Informa que ya se ha identificado su predio de contingencia de 40 colegios o predio para implementar el plan de reubicación temporal, además que también se requiere que Pro Inversión conjuntamente con la empresa proponente culminen con el estudio, el plan conceptual, para que se le pueda dar la opinión favorable del sector, pero en el marco de la versión inicial del contrato.

Señala también que las tres iniciativas privadas están en la fase de estructuración y la primera que está es la IPC Lima Metropolitana. Es importante señalar que se tiene que cerrar a nivel de equipos técnicos, después de lo cual el sector tiene que emitir una opinión favorable. Asimismo, el anteproyecto de Arquitectura en Lima Metropolitana, ya cuenta con opinión favorable desde febrero del 2022.

PRONIED conjuntamente con la Dirección General de Infraestructura Educativa han dado una opinión favorable desde agosto del 2022 a PRO INVERSION sobre que pueden implementarse módulos prefabricados de dos niveles.

La respuesta del sector ya lo hemos compartido con PRO INVERSION por correo electrónico, está pendiente la sesión del Comité de Promoción de la Inversión Privada, que conforme a lo coordinado con la señora viceministra se estaría realizando en la primera semana de agosto del 2023.

Después de esta sesión PRONIED estaría formalizando la respuesta a PROINVERSION, para que pueda realizar las formalidades del caso con la empresa proponente, de acuerdo al artículo 83 del reglamento de las APP.

La PRESIDENTA interviene y le pregunta al funcionario si podrán cumplir teniendo en cuenta que ya estamos terminando julio y falta muy poco para la primera semana de agosto a lo cual el Sr. BLAS reitera que todas maneras se llevaran a cabo, la sesión, la primera semana de agosto.

La PRESIDENTA, también pregunta sobre los predios de contingencia, cuando estará la respuesta oficial.

Al respecto, señala que es cierto que está pendiente la respuesta sobre los predios de contingencia e informa que primero van a ser utilizados por el PEIP y que la semana que viene deben estar respondiendo oficialmente a PRO INVERSION.

A continuación, la PRESIDENTA le concede el uso de la palabra a la Sra. Ysela LEVANO Tacuchi para que pueda opinar sobre lo expresado por el Sr. BLAS.

La Sra. LEVANO agradece por la oportunidad de participar en esta comisión especial, que realmente ayudan a definir plazos y también criterios, y con respecto a lo manifestado por el Sr. BLAS solicita con respecto a los módulos de dos niveles como los usos de los módulos PEIP ¿cuándo vamos a culminar esta fase de estructuración?

Quisiéramos saber si desde PRONIED, estos módulos del PEIP y los predios del PEIP pueden ser usados técnicamente desde el punto de vista técnico de PRONIED, como unidad formuladora pueden ser aceptados para las APP y segundo, quiere saber que el oficio 7 del 5 de junio del 2023 va a ser respondido en agosto del 2023.

Reconoce que han recibido un adelanto de respuesta pero como entidad pública, no podemos dar respuesta extraoficial al sector privado o adelantar alguna opinión siquiera sin tener la formalidad del caso.

Manifiesta también, que PRONIED, MINEDU y PRO INVERSION son responsables de los plazos que tiene este proyecto, aunque el sector desde el 2014 al 2021 ha seguido una política de utilizar únicamente módulos homologados, Saluda y felicita la flexibilidad que tuvo PRONIED en agosto del año pasado respecto a permitir otro tipos de modulo.

Seguidamente, la PRESIDENTA enfatiza que la autoridades y funcionarios públicos tenemos la obligación que los proyectos salgan adelante y en el presente caso más por tratarse de mejorar la calidad educativa para nuestros niños. Reitera el pedido a PRONIED de viabilizar cuanto antes la documentación solicitada por PRO INVERSION para continuar con este proyecto de modernización educativa.

La PRESIDENTA a continuación le concede la palabra al Sr. BLAS quien manifiesta que el equipo técnico de PRONIED están dispuestos a apoyar en los aspectos técnicos que requiera una opinión del sector, pero que quien conduce y establece el cronograma del proceso de promoción es PRO INVERSION.

Se compromete a trasladar a la viceministra los pedidos de PRO INVERSION y también se compromete en sacar la primera semana de agosto la opinión formal de acuerdo al requerimiento de PRO INVERSION.

Seguidamente la PRESIDENTA le consulta al Sr. CAYO si da fe de todo lo mencionado por el Sr. BLAS ya que solicitaran copia y cargo de las repuestas que van a remitir a PRO INVERSION.

El Sr. CAYO manifiesta que sí, ya que trabajan de manera articulada todas las direcciones de PRONIED para tener una posición única en favor de la educación de los más pobres.

Finalmente le concede el uso de la palabra a la Sra. Gissella Sánchez, Jefa de Asesoría Jurídica de PRO INVERSION

La Sra. SANCHEZ precisa que el compromiso de PRONIED es, pronunciarse que técnicamente son viables los módulos pre fabricados de dos niveles y que fueron enviados por PRO INVERSION para su conformidad, y también el uso de los predios y los módulos que están en los colegios bicentenarios PEIP.

La PRESIDENTA, agradeció la participación de los señores funcionarios y los invito a abandonar la sesión cuando lo consideren conveniente.

Acto seguido, la PRESIDENTA solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del

acta para ejecutar los acuerdos, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes al momento de la votación por los congresistas presentes, RAMIREZ GARCIA, SANCHEZ PALOMINO, CICCIA VASQUEZ, ACUÑA PERALTA, LIMACHI QUISPE y GONZALES DELGADO.

En este, estado, la PRESIDENTA levantó la Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria Proinversión.

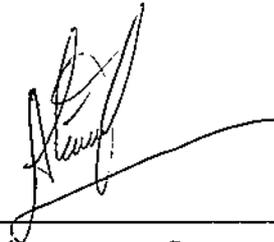
Eran las 11 h 46 minutos.



TANIA RAMÍREZ GARCÍA

Presidente

Comisión Especial Multipartidaria Proinversión



HÉCTOR ACUÑA PERALTA

Secretario

Comisión Especial Multipartidaria Proinversión